ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIO Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FULL TIRES CIA LTDA CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL

2014.- En la ciudad de Guayaguil, Provincia del Guayas, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las nueve horas, se reunieron en el local de la Compañía ubicada en la Cdla Albatros Ave Carlos Luis Plaza Dañin y Miguel H. Alcivar, los accionistas a saber el Señor GUZMAN LOAYZA EDUARDO ANTONIO propietario de CINCO MIL (5.000) acciones por un valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América representando el CINCUENTA por ciento (50%) del capital suscrito y pagado; GUZMAN GALLARDO EDUARDO FABRIZZIO propietario de CUATRO MIL NOVECIENTOS (4.900) acciones por un valor nominal de UN(1) dólar de los Estados Unidos de América representando el CUARENTA Y NUEVE por ciento (49%) del capital suscrito y pagado; el Señor GUZMAN GALLARDO RICARDO FABIAN propietario de CIEN (100) acciones por un valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América representando el UNO por ciento (1%) del capital suscrito y pagado. Preside esta Junta de Accionistas el Sr Fabrizzio Guzmán Gallardo y actúa como Secretario el Sr. Pablo Urquiza M. El Sr Fabrizzio Guzmán Gallardo acepta la designación. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el Carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañía y con el objeto de tratar el siguiente orden del día: UNO.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía FULL TIRES CIA LTDA correspondiente al ejercicio económico 2013. DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013. TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.- CUATRO.- Designación del Comisario Principal.- El Presidente Ad-Hoc manifiesta que una vez que se ha dado por cumplimiento con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañía vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: UNO.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía FULL TIRES CIA LTDA correspondiente al ejercicio económico 2013. El Presidente Ad-Hoc de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el periodo comprendido entre el primero de enero del dos mil trece hasta el treinta y uno del dos mil trece, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del gerente general y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, La Presidenta Ad-Hoc solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente informes.- DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico dos mil trece.- El Presidente Ad-Hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía FULL TIRES CIA LTDA correspondientes al ejercicio fiscal dos mil trece, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias.- TRES.-Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.-Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que las utilidades no se van a repartir por lo que no hay nada que disponer al respecto. CUATRO.-Designación del Comisario Principal.- El Presidente Ad-Hoc de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal y suplente, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a la Ing. Patricia Ruiz para que ejerza el cargo de comisario principal. Además se autoriza al secretario de la Junta, para que emita y curse los nombramientos correspondientes. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: Lista de Asistentes y número de Acciones que representan b.- Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta. c.- Informe de los Administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2013 d.- Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013 e.- Nomina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por la secretaria, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente Ad-Hoc que solemniza y el Secretaria que certifica conjuntamente con los accionistas. f) Pablo Urquiza M. Secretario de la Junta, f) Fabrizzio Guzmán Gallardo, Presidente Ad-Hoc.- Accionista, f) Eduardo Guzmán Loayza, Accionistas f) Ricardo Fabián Guzmán Gallardo, Accionistas.- Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original.-

Lo Certifico.-

Pablo Urquiza M. Secretario de la Junta